

## REQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

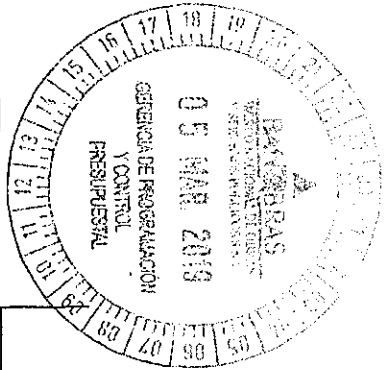
Fecha de Elaboración: 05 de marzo 2019  
 No de Requisición: GACDAOC - 2019 - 007  
 Folio: Uso exclusivo de la Gerencia de Programación y Control Presupuestal  
 Fecha requerida: 05 de marzo de 2019

Area Requeriente: Dirección Jurídica de la Controversia y Servicios Institucionales

No. de Partida	CUICOP	Descripción / Justificación	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Precio unitario	Importe
----------------	--------	-----------------------------	---------------------	------------------	-----------------	---------

33104	33100002	Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales - Servicios Legales	1	Servicio	\$200,000.00	\$200,000.00
					Precio más bajo	

CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO PARA DAR ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE BANOBRAS, S.N.C. DEL 5 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2019, EN LAS DEMANDAS PROMOVIDAS EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN, RADICADAS EN LOS ESTADOS DE MICHOACÁN, MORELOS Y GUERRERO, COMX.  
 LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.  
 EL MONTO A EJERCER PARA ESTE CONTRATO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2019 ASCIENDE A \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MAS IVA. CON CARGO AL GASTO CORRIENTE DE LA INSTITUCION.



Anexos: N/A	Autorización del presupuesto:	Existencia en almacén: N/A
Anticipo: N/A		

Lugar de entrega: Javier Barros Sierra número 515, segundo piso, Colonia Lomas de Santa Fe, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Subtotal:	\$200,000.00
I.V.A.:	\$32,000.00
Otros gravámenes:	\$0.00
<b>Total:</b>	<b>\$232,000.00</b>

Observaciones: El prestador de servicios deberá iniciar la prestación de los servicios a partir de la fecha y en los términos que se establezcan en el Instrumento Jurídico respectivo.

Registro sanitario: N/A  
 Normas/niveles de inspección: N/A  
 Capacidad: N/A  
 País de origen: México

NOTA: El área solicitante de la suficiencia presupuestaria deberá apearse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, así como todos los Manuales y Lineamientos para el Ejercicio del Gasto y toda la normatividad complementaria aplicable.

**IMPORTANTE:**  
 -Proporcional en detalle las características de los bienes, servicios u obras solicitados.  
 -Proporcionar el importe antes de IVA con número y letra.  
 -La solicitud de suficiencia presupuestal deberá corresponder a una partida o concepto presupuestal.  
 -Todos los importes solicitados serán en Moneda Nacional.  
 -En caso de contrataciones plurianuales, se requiere anexar la autorización del Titular o del funcionario facultado para tales efectos.

55/014/2019

Tipo de garantía:	N/A Anticipo	Porcentaje: N/A	Plurianualidad: N/A	Meses: N/A
Tipo de garantía:	N/A Cumplimiento	Porcentaje: N/A	Peras convencionales: SI	Porcentaje: 3%
Tipo de garantía:	N/A Vicios ocultos (defectos o calidad) / Fóliza de responsabilidad	Porcentaje: N/A	Tiempo de fabricación: N/A	

Condiciones de entrega: Entregas parciales  
 No de Área: 141000  
 1636 Ubicación 2do. Piso  
 Solicita: Sergio Alarcón Urbeta

Subgerente de Atención Contenciosa en Delegaciones  
 Director: [Signature]  
 Director: [Signature]  
 Autoriza: [Signature]  
 Aprobación de la Gerencia de Contabilidad y Presupuesto: [Signature]  
 Nombre y cargo (En función de las facultades establecidas): [Signature]

Mary  
 PD  
 Mirella